INFORME ANUAL DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

SEÑOR CONTRIBUYENTE ESTE INFORME DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

	F-91	0 V9
NÚMERO DE INFORME	10	3
	CÓDIGO ÚNICO:	

OFFICIAL A	- Identificación	-I-I A (I.	. D - 1 ! ź
SECCION A	- Identificación	dei Adente di	Retencion
	. Iuciiliiluudidii	aci Ageille at	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

Pág. 1 de 1

0′	EJERCICIO FISCAL:	02	FOLIO MODIFICA:	SECUENCIA:	NIT	03	7		-1	T	7	N		-	,		-	
04	Razón Social o Denominación /	Apel	lidos y Nombres:															

SECCIÓN B- Datos del Contribuyente a quienes se les pagaron ingresos sujetos a retención, sin retención o no gravados

Apellido(s) y Nombre(s), Razón Social o Denominación	NIT	CÓDIGO INGRESO	MONTO DEVENGADO	BOI	NTO DEVENGADO ANUAL POR NIFICACIONES Y ATIFICACIONES	IMPUEST	TO RETENIDO		(Aplica sole 60) Exento	para código 01 y Gravado	ISSS AN	IUAL	AFP ANUAL	IPSFA ANUAL	CEFAFA ANUAL	INPEP ANUAL	BIENESTAR MAGISTERIAL ANUAL
1	05	06	25	27	0.00	27	0.00	28	0.00 2	3 0.00	21	0.00	0.00	26 0.00	26 0.00	30 0.00	24 0.00
2	05	06	25	27	0.00	27	0.00 2	28	0.00 2	0.00	21	0.00	0.00	26 0.00	26 0.00	30 0.00	24 0.00
3	05	06	25	27	0.00	27	0.00 2	28	0.00 2	0.00	21	0.00	0.00	26 0.00	26 0.00	30 0.00	24 0.00
4	05	06	25	27	0.00	27	0.00 2	28	0.00 2	0.00	21	0.00	0.00	26 0.00	26 0.00	30 0.00	24 0.00
5	05	06	25	27	0.00	27	0.00 2	28	0.00 2	0.00	21	0.00	0.00	26 0.00	26 0.00	30 0.00	24 0.00
6	05	06	25	27	0.00	27	0.00 2	28	0.00 2	0.00	21	0.00	0.00	26 0.00	26 0.00	30 0.00	24 0.00
7	05	06	25	27	0.00	27	0.00 2	28	0.00 2	0.00	21	0.00	0.00	26 0.00	26 0.00	30 0.00	24 0.00
_	SUMAS TOT	ALES	45	46		46	4	48	4	7	40		41	49	49	51	42

SECCIÓN C - Codificación de Ingresos Sujetos a Retención, sin retención o no gravados

RETENCIONES ACREDITABLES EN LIQUIDACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO

- 01- Servicios de carácter permanente
- 05- Rentas de personas jurídicas domiciliadas provenientes de depósitos de dinero 06- Rentas de personas jurídicas domiciliadas provenientes de títulos valores
- 07- Retenciones por actividades agropecuarias 08- Retenciones por juicios ejecutivos
- 09- Otras retenciones
- Servicios sin dependencia laboral
 Rentas obtenidas en el país por personas no domiciliadas
- 13- Retenciones sobre premios a domiciliados
- 15-Transferencia de bienes intangibles por personas no domiciliadas
- 16-Servicios utilizados en el país por actividades originadas en el exterior
- 17-Pagos efectuados a casa matriz por filiales y/o sucursales 18-Retenciones sobre premios a no domiciliadas 14- Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Domiciliadas
- 19- Costos y gastos incurridos sujetos a retención y entero
- 20- Valores garantizados por seguro dotal u otros tipos de seguros
- 21- Otros servicios sin dependencia laboral

- 22- Transferencia de bienes intangibles por pelsonas naturales domiciliadas
 23- Transferencia de bienes intingibles por personas jurídicas domiciliadas
 23- Transferencia de bienes intingibles por personas jurídicas domiciliadas
 23- Por uso o concesión et des de derectros de bienes tangibles o intangibles a personas naturales domiciliadas
 25- Por uso o concesión de uso, de derectros de bienes tangibles en intengibles a personas jurídicas domiciliadas
 25- Por uso o concesión de uso, de derectros de desense domiciliadas
 25- Por uso o concesión de uso, de derectros de desense domiciliadas
 25- Por uso o concesión de uso, de derectros de desense de la concesión de la

RETENCIONES NO ACREDITABLES (ENTERO DEFINITIVO)

- 28- Rentas de personas naturales domiciliadas proveniente
- das provenientes de concursos, rifas, sorteos o juegos de azar o de habilidad
- 30- Rentas obtenidas en el país de no domiciliadas por rendimiento de capital invertido, títulos valores, otros.
- 311-Poulso o collección de uso, de direchos de bienes tampbies e intampbies a no domiciliadas 32. Transferencia de tenes intampbies por no domiciliados 32. Rentas obreidas en le país por parsona, no domiciliados 34. Rentas obreidas en le país por parsona, no domiciliados 34. Servicios utilizados en vil país por actuadades originados en el exterior 35-Pagos efectuados a casa martiz (no domiciliados) por filiales y/o sucursales domiciliadas

- saciones y gastos de representación por servicios en el exterior de funcionarios o empleados de gob. (según ley) 72- Remuneraciones, compen-
- 37- Servicios por aseguradoras, reaseguradoras, afianzadoras, reafianzadoras y corredores de reaseguros no domiciliados
- 38- Servicios de financiamiento por instituciones financieras no domiciliadas

Los ingresos en concepto de Servicios de carácter permanente con subordinación 1. En el código 01, si se le retuvo en al menos un mes del ejercicio fiscal. o dependencia laboral, deben ser reportados en su totalidad en los códigos 01 ó 60, hayan sido sujetos o no de retención, según las siguientes indicaciones:

- 2. En el código 60, si no se le retuvo en todo el ejercicio fiscal
- Declaro bajo juramento que los datos contenidos en el presente informe son expresión fiel de la verdad, Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los Artículos 241 del Código Tributario y 249-A del Código Penal.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN

39- Operaciones con intangibles o uso concesión de uso de derechos de bienes tangibles e intangibles a no domiciliados en desta de personas constitudas, domiciliadas o residentes en países con regimenes fiscades preferentes o paraisos fiscal 41- Premiso o garancias de no domiciliadas provenientes de concursos, rifas, sorteos o juegos de azar de habilidar.

43- Pago o Acreditación de utilidades a socios, accionistas, asociados, fideicomisarios, participes, inversionistas o beneficiarios 43- Pago o Acreotacion de utulidades à socios, accionistas, asociados, fileacomisantes, participaes, inversionistas o beneficianos. 49- Pago o Acreotación de utilidades a sujetos no domicillados en El Salvador. 45- Pago o acreotación en disminución de capital o patrimo (parte correspondiera) e capitalizaciones o reinversión de utilidades). 46- Prestamos, mutulos, anticipos o financiamientos (en dinerio oblemes en especie).

60- Servicios de carácter permanente con subordinación o dependencia laboral (Tramo I de las Tablas de Retención)

70- Indemnizaciones por despido, retiro voluntario, muerte, incapacidad, accidente o enfermedad (según ley)

48- Indemnizaciones (Art. 156 b del CT) INGRESOS GRAVADOS SIN RETENCIÓN

INGRESOS NO GRAVADOS

47- Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y otras Utilidades provenientes de Depósitos en Dinero

71- Valores garantizados por seguro dotal u otros tipos de seguros (según ley)
72. Remuneraciones, compensaciones y gastos de representación por servicios en el exterior de funcionarios o empleados de gob. (según ley)